

Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, y en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron.

HECANSA no contempla para sus empleados/as la incompatibilidad para el ejercicio de sus actividades profesionales en ningún caso.

Esto significa que su actividad principal requiere, por norma general, dedicación exclusiva porque, al ser una empresa pública del Gobierno de Canarias, está sujeta al régimen general de incompatibilidades del sector público.